



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 2070/

Quillón, 14 JUN 2016

VISTOS:

- Las solicitudes de anulación de fecha 13/06/2016, de Laura Villagrán e Igor Figueroa.
- El Decreto Alcaldicio N° 2040/2016 que aprueba permisos administrativos.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Déjese** sin efecto Permiso Administrativo al o los funcionarios (as), que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días pendientes	N° Decreto aprobatorio
Laura Villagrán Merino	Secretaria CESFAM	01	13/06/2016	13/06/2016	5,5	2040/2016
Igor Figueroa Cifuentes	Enfermero CESFAM	01	13/06/2016	13/06/2016	5,5	2040/2016

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**Vladimir Peña Mahuzier
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

YLF/jsb
13.06.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



Fecha 13 JUNIO 2016

SOLICITUD DE ANULACION DE VACACIONES-ADMINISTRATIVOS

E: Igor Figueroa Cifuentes
: María J. Escobar Arvellos

Directora Casfam(S)

Solicito a Ud., dejar sin efecto solicitud de vacaciones solicitado desde el — hasta el — del año — y/o permiso administrativo solicitado para el día 13 del mes de JUNIO del año 2016.

Atte. a Ud.-


IGOR FIGUEROA CIFUENTES
Enfermero
11269481-0
FIRMA INTERESADO

Autoriza y Firma Jefe Directo: 

c/c Depto. de salud para efecto de control interno



Fecha 13-Junio 2016

SOLICITUD DE ANULACION DE VACACIONES-ADMINISTRATIVOS

DE: Isana Villagrán Merino

A: Señ. María Isabel Escobar

Directora Casfam

Solicito a Ud., dejar sin efecto solicitud de vacaciones solicitado desde el _____ hasta el _____ del año _____ y/o permiso **administrativo** solicitado para el día 13 del mes de Junio del año 2016.

Atte. a Ud.-

Isana Villagrán Merino
FIRMA INTERESADO

Autoriza y Firma Jefe Directo: [Firma]

c/c Depto. de salud para efecto de control interno